

Documento N°	01061-00
Ingreso
<input type="checkbox"/>

DECLARACION DE LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

El día miércoles 29 , el abogado de esta Vicaría de la Solidaridad, don Roberto Garretón Merino, fue víctima de una amenaza en contra de las personas de sus pequeños hijos, por individuos que actuaron en el anonimato. Esta amenaza fue además acompañada de hechos de carácter vil y macabro. Todo lo anterior tuvo por objeto, según sus autores, impedir que el afectado continúe desarrollando sus "actividades habituales".

El abogado señor Garretón es un antiguo y eficiente colaborador de las tareas de la Iglesia de Santiago, desempeñando una importante función directiva en el Departamento Jurídico de esta Vicaría. Sus "actividades habituales" consisten precisamente en la dirección de las acciones judiciales asumidas a requerimiento de quienes se sienten afectados en sus derechos humanos fundamentales.

No es esta la primera vez en que uno de nuestros abogados es víctima de amenazas. Ellos, fieles a su juramento profesional, no han hecho más que colaborar al ejercicio del derecho de toda persona a una defensa eficaz ante los tribunales de justicia, principio, por lo demás, consagrado en los ordenamientos internacionales y en la propia legislación chilena, siendo todas sus actuaciones públicas y de carácter eminentemente profesional.

Creemos que los juicios emitidos en diversas oportunidades por grupos o personas, que presentan a quienes trabajan en la defensa de los derechos humanos como aliados o sostenedores del terrorismo, incitan a la comisión de actos de naturaleza como el ocurrido al abogado señor Garretón. Una vez más reiteramos que los abogados de la Vicaría de la Solidaridad no han defendido ni defienden terroristas de ninguna naturaleza.

Condenamos con energía lo ocurrido a don Roberto Garretón y expresamos a él y a su familia nuestro apoyo, y nuestra incondicional compañía y solidaridad.

Pedimos a las autoridades que le brinden y otorguen todas las medidas de resguardo que sean necesarias, a fin de prevenir cualquier mal mayor.

Quiera Dios que por medio de estas líneas los autores de este hecho recapaciten en sus conciencias.

Finalmente, expresamos públicamente nuestra decisión de continuar la tarea de defensa y promoción de los derechos humanos, cualquiera que sean las dificultades que encontremos en el camino. Lo hacemos por la grandeza de nuestro país y por cada uno de los chilenos, en quien vemos un hijo de Dios y un hermano.

Santiago, 31 de Julio de 1981.

ARZOBISPADO DE CONCEPCION
Dpto. de servicio social

Concepción, 3 de Agosto de 1981.-

Señor
Roberto Garretón Merino
Abogado
Vicaría de la Solidaridad
santiago

Estimado Amigo:

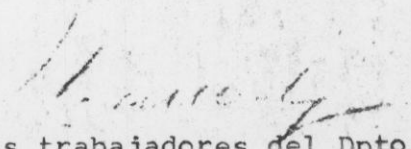
Los Trabajadores de este Departamento hacemos llegar nuestra fraternal solidaridad, que hacemos - extensiva a tu familia, por la siniestra e incalificable amenaza que recibieron, tanto más canallezca y cobarde cuanto que se han atrevido a referirla a tus hijos.

Una vez más se demuestra que se ha desarrollado en estos últimos años en nuestro país un tipo de delincuencia que supera lo imaginable por su falta de escrúpulos y, lo que es más grave, bajo el amparo y con el estímulo de los que ejercen el poder político que, de hecho le aseguran la impunidad.

Protestamos una vez más por esta especie de terrorismo de tan alto apadrinamiento, vanamente dirigido a amedrentar a quienes han tenido el valor de dar asistencia jurídica a los que sufren la persecución por pensar en forma diferente a la oficial.

Terminamos, felicitándote por tu viril reacción expresada principalmente en tu carta al Ministro del Interior en que tuviste el coraje de señalar responsabilidades de más alto nivel que el de los sicarios que ejecutan órdenes.

Afectuosamente te saludamos,


p. los trabajadores del Dpto.
de Servicio Social
Jorge Barudi Videla
Secretario Ejecutivo